El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 28 de febrero de 2020, en la ciudad de Santiago de Cali, presidida por la doctora **CLAUDIA CARDONA CAMPO** Directora Territorial, delegada según Resolución No. 006 del 3 de enero de 2018 y tal como consta en el libro de registros N° 23 de la Facultad de Posgrado, Folio N° 203, Registro ESAP N° 08414 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 073 se confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
Registro SNIES No. 19771

A:
ANGELA MARCELA SALGAR ANGULO
C.C. No. 1.113.522.324 DE CANDELARIA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, el 28 del mes de febrero de 2020, en la ciudad de Santiago de Cali, válida para todos los efectos legales.

Fdo.
CLAUDIA CARDONA CAMPO
Directora Territorial

ALEXANDRA RODRÍGUEZ DEL GALLEGO
Secretaria General

Vigilada MinEducación

Territorial Valle del Cauca – Avenida 2 Bis # 24 AN – 25 Barrio San Vicente - Cali
PBX: 6687256 – 6675953 - 6675952
Correo Electrónico: esap.valle@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 219 DE 2004

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gestión Pública

EN CALI (VALLE DEL CAUCA) 28 DE FEBRERO DE 2020, A:

ANGELA MARCELA SALGAR ANGULO

C.C. NÚMERO 1.113.522.324 DE CANDELARIA

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2020- 08414 — FOLIO 202 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 23 — BOGOTÁ, D.C.>

Powered by CamScanner